

Encuentro con docentes

por Mariana Fiorito

La Comisión de Relaciones Universitarias, presidida por la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez, cumpliendo con el objetivo de estrechar vínculos con todos los actores del ámbito académico que contribuyen a la formación de los profesionales de la traducción, organizó el miércoles 6 de noviembre en la sede de Corrientes, un encuentro con los docentes de todas las Universidades en las que se dicta la carrera, y que no son traductores públicos.

El objetivo de máxima para este encuentro fue poner en conocimiento de los docentes la problemática del egresado que debe enfrentar el desafío de ejercer una profesión liberal en un ámbito socio cultural que desconoce muchas veces los alcances de la profesión y sus incumbencias. A esto se suma una formación con diferencias entre los programas de estudios de las distintas facultades, que hace que exista una brecha entre la obtención del diploma y el ejercicio práctico de la profesión.

A los efectos de debatir la función del docente en la formación de los futuros profesionales matriculados, tres colegas expusieron temas que sustentan la necesidad de un contacto fluido con todos los docentes de la carrera y que son de interés permanente.

Estos temas fueron:

PERFIL DEL TRADUCTOR PÚBLICO Y SUS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Trad. Públ.
Ana María Paonessa

La disertante realizó una reflexión sobre las dificultades que conlleva la capacitación de los

alumnos de la carrera de Traductor Público y la necesidad de definir el perfil del futuro graduado, sobre todo teniendo en cuenta el actual mercado laboral, cada vez más exigente y diversificado. Además, hizo alusión al tema de la vocación, la experiencia de vida, la personalidad y los intereses particulares de cada alumno.

Mencionó la propuesta de un plan de estudios común para todas las universidades donde se dicta la carrera, sobre el que ha venido trabajando la Comisión de Relaciones Universitarias del CTPCBA.

— o —

Explicó que es importante considerar que *el futuro traductor no aprende una lengua extranjera para viajar, ni para satisfacer los requerimientos de una empresa, ni para enseñarla; aprende una lengua extranjera para traducir. Parece una verdad de Perogrullo pero no lo es; es sobre esta base que debemos construir un programa de Lengua Extranjera que se adecue y dé prioridad a las necesidades del futuro profesional.*

Esta charla se centra en dos aspectos de la enseñanza de una lengua extranjera: la adquisición de vocabulario por un lado, y el desarrollo de las habilidades de comprensión de textos y redac-



Las Traductoras Públicas Ana María Paonessa, Mariana Fiorito, Perla Klein.

¿QUÉ SIGNIFICA ENSEÑAR "LENGUA" EN UNA CARRERA DE TRADUCCIÓN?

Trad. Públ. Mariana Fiorito

Esta charla estuvo dirigida fundamentalmente a aquellos docentes, profesores de Lengua, que comparten con los docentes traductores la tarea, más que difícil, de formar traductores.

ción por el otro; siempre con el fin de desarrollar y mejorar la competencia traductora.

Expresó también que a pesar de las limitaciones actuales y de los vacíos lingüísticos, culturales y de formación intelectual de los alumnos, no se pueden ignorar las crecientes demandas de un mercado laboral competitivo, complejo y sofisticado. *Partimos de un piso cada vez más bajo*



y sin embargo debemos apuntar cada vez más alto. Ése es el desafío actual de los docentes.

COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

Trad. Públ. Perla Klein

Esta colega explicó los aspectos jurídicos de la colegiación. Esto quiere decir que se crean a partir de la publicación de la ley sancionada en el Boletín Oficial, para ejercer funciones específicas como poder delegado del Estado. El profesional está sujeto a

colegiación obligatoria para la doctrina de la Corte Suprema, y todos los fallos obligan al profesional a colegiarse para ejercer la profesión

Los Consejos Profesionales, mediante su ley de creación, defienden a los usuarios de los servicios profesionales. Los profesionales brindan un servicio público a la comunidad y el Estado delega el ejercicio del control, en aras del beneficio del usuario y del profesional.

¿Cuál es la diferencia entre los Colegios profesionales y las asociaciones? Estas últimas pueden y tienen derecho a decidir

quiénes son sus miembros y a expulsar a quiénes deseen.

Los consejos profesionales no pueden actuar de este modo porque se rigen por leyes que establecen quiénes serán sus miembros y quiénes pueden ser privados de la facultad de ejercer una profesión. Existen recursos legales contra las decisiones de sus directivos y éstos son responsables por las mismas.

El colegio profesional debe tener, como objetivo de máxima capacitar a sus matriculados para las nuevas realidades que la profesión exige.



Los asistentes durante el debate.

Encuentro con directores

El pasado 2 de diciembre se llevó a cabo la última reunión del año entre los diferentes responsables de la carrera de Traductor Público y las integrantes de la Comisión de Relaciones Universitarias del CTPCBA.

Durante el encuentro se evaluaron las distintas actividades para el 2003, entre las que se encuentran:

- La difusión y participación de estudiantes, docentes y autoridades universitarias en el IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación.
- En el marco del citado Congreso, varios directores participarán de una mesa redonda que abordará temas de interés, tanto en el ámbito profesional como académico.
- Se propuso lanzar un Concurso de Traducción para estudiantes, cuyos detalles posiblemente sean anunciados durante el Congreso.

- El trabajo realizado por la Comisión de Relaciones Universitarias, relativo a los contenidos mínimos que debe contener el plan de estudios, será definido y presentado formalmente a las autoridades correspondientes para su instrumentación

Se evaluó asimismo la excelente repercusión que tuvo en todas las Universidades, los dos encuentros con docentes de la carrera, que el CTPCBA llevó a cabo el 18 de septiembre y el 6 de noviembre de 2002, y se resolvió continuar con estas reuniones durante el año entrante.

El Colegio agradece profundamente a directores, subdirectores, docentes y alumnos de las distintas universidades por el apoyo y colaboración que han brindado a cada actividad que, conjuntamente, ha convocado a la instancia de formación de grado con el ámbito de ejercicio profesional.